

SAN LUCAS



20 de febrero de 2020

- Actualización Aranceles -

Estimados propietarios,

Debido a que los aranceles ligados a la construcción en los lotes no se actualizan hace más de 1 año habiendo quedado realmente desfasados, las comisiones han resuelto en las Resoluciones adjuntas los siguientes importes:

- Amojonamiento: \$3.000
- Arancel de Obra: \$16,00/m2 de FOT

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. San Lucas

Fideicomiso San Lucas: Ruta 58 - KM 16- San Vicente

SAN LUCAS

Fecha: 16/1/2020

COMISIÓN DEL BARRIO SAN LUCAS.

Resolución: 001-2020

Proyecto presentado por la comisión de Disciplina
Multas para las obras paralizadas por más de 120 días.

CONSIDERANDO:

Que las obras paralizadas son un grave problema económico para el desarrollo del barrio.

SE RESUELVE:

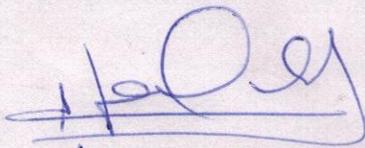
1-Que en función de la potestad que establece el punto 2.7 del reglamento de edificación las obras paralizadas por más de 120 días recibirán una multa media (60 unidades) cada mes mientras se mantenga paralizada.

2-Cualquier reiteración de paralización durante más de un mes volverá a aplicarse la multa media de (60 unidades) en forma inmediata y mensual.

VIGENCIA

La norma entrará en vigencia a los 30 días corridos de su publicación en la Web del Barrio San Lucas.

Firmas del consejo



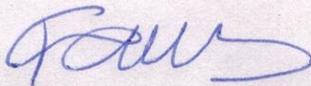
Juan Soto

CM Cuentas

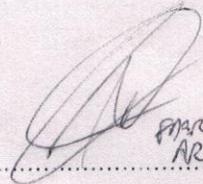


Juan Falen

CM Seguridad



CM Disciplina



CM Deportes



CM Arq&Urb

SAN LUCAS

Fecha: 22/1/2020

COMISIÓN DEL BARRIO SAN LUCAS.

Resolución: 004-2020

Proyecto presentado por la comisión de Disciplina
Actualización del amojonamiento y arancel de obra.

CONSIDERANDO:

Que hace más de un año que no se actualiza el costo del amojonamiento y el arancel de obra que establece el "PROCEDIMIENTO PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN" y siendo esta diferencia cubierta por expensas lo que constituye una situación inequitativa.

SE RESUELVE:

Actualizar los valores:

Amojonamiento a \$ 3.000.- (se abona en la misma cuenta que las expensas, cuando se recibe el comprobante el estudio lo pasa a los topógrafos).

Arancel de Obra a \$16,00/m2 de F.O.T. por mes durante la duración de la obra. (Se abona en la misma cuenta que las expensas).

VIGENCIA:

La norma entrará en vigencia el día 1 de febrero de 2020.

Firmas del consejo

CM Cuentas

José SAED

CM Seguridad

Falten

CM Disciplina

FABRIZIO ARENAS

CM Deportes

CM Arq&Urb